



ESCRITO DE LOS/AS DEFENSORES/AS UNIVERSITARIOS/AS AL SR. CONSEJERO
DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Los/as Defensores/as Universitarios/as integrantes de la Red de Defensorías Universitarias de Andalucía (REDUAN), conscientes de la problemática originada en relación con el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las organizaciones sindicales y las Universidades Públicas Andaluzas en materia de financiación, mostramos nuestra preocupación ante la propuesta ofrecida por la Junta de Andalucía, lo que supone una merma considerable sobre la propuesta de financiación inicialmente pactada tanto desde el punto de vista cuantitativo, esto es, con una disminución ostensible sobre la cantidad comprometida, como cualitativo, al no constituirse como pago consolidable, lo que supondrá un problema tanto en el cierre del ejercicio económico del año en curso como de cara a los presupuestos de los años futuros.

Dado que un número importante de los problemas que atendemos diariamente en las Defensorías derivan de las posibilidades de promoción del profesorado así como de la consolidación de puestos de trabajo y la promoción horizontal en el caso del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, nos hacemos eco de las reivindicaciones expresadas por la Rectora y Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía y apoyamos la justa demanda de cumplimiento íntegro de los acuerdos de financiación adoptados en su día para la defensa de una universidad pública de calidad en la que sus trabajadores/as vean consolidados sus derechos.

Asimismo, el incumplimiento de los acuerdos relativos al modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía, contemplado en el ACUERDO de 19 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027(BOJA nº 183, de 22/09/2023) tendrá un impacto negativo para la sostenibilidad y el desarrollo de las políticas públicas orientadas a la inclusión, las ayudas al estudio o las políticas de igualdad, entre otras, y afectará a la excelencia universitaria a la que todos/as aspiramos.

Por ello, como institución que tiene como función velar por los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, y en nuestra misión de mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, instamos al cumplimiento de los acuerdos adoptados en su día.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente documento en el día de la fecha:

Bernardo Claros Molina
Defensor Universidad de Almería

Ana M^a Rodríguez Tirado
Defensora Universidad de Cádiz

M^a Isabel González Tapia
Defensora Universidad de Córdoba

Ricardo Martín Morales
Defensor Adjunto Universidad de Granada

José M^a Cuenca López
Defensor Universidad de Huelva

Salvador Cruz Artacho
Defensor Universidad de Jaén

Manuel Montalbán Peregrín
Defensor Universidad de Málaga

Carlos Alarcón Cabrera
Defensor Universidad Pablo de Olavide

María de las Mercedes Lomas Campos
Defensora de la Universidad de Sevilla
Presidenta de REDUAN.